

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

El general Beranger, no hay que dudarlo, se ha captado un gran número de simpatías en nuestra provincia como ministro de Marina por su decidido anhelo de fomentarla, así como de dar inmensa vida al Arsenal de la Carraca.

Todo cuanto pueda escribirse acerca de las dificultades con que tropieza para realizar su generoso empeño no puede verse sin sumo interés por un pueblo que tanto espera de sus ofrecimientos dignamente patrióticos.

En tal concepto y para que los lectores de LA PALMA comprendan el verdadero estado de la cuestión y de la actitud noblemente enérgica de aquel distinguido general en junto nos vemos obligados á transmitir lo que de mas importante hallamos respecto á tan grave asunto en los periódicos de la corte.

En Cádiz y una gran parte de su provincia no puede ser indiferente lo que en este particular ocurra. La presencia del Sr. Beranger en el Gabinete es una prenda de seguridad del logro de mejores dias para la Marina en general y para la Carraca en particular. Nosotros, aunque hombres de partido, no negamos el merecido aplauso á nuestros adversarios en política cuando se trata de una cuestión administrativa ó patriótica; y para nosotros la continuación del Sr. Beranger en el Ministerio sería un anuncio feliz de que las aspiraciones de Cádiz se verán realizadas.

El Liberal dice:

«Repetidamente hemos consignado su firme resolución de campir en el ministerio de Marina los compromisos que contrajo en el Senado, y su propósito decidido de llevar á la práctica la condición que impuso para entrar en el Gabinete. El Sr. Beranger entiende que es de absoluta é imprescindible necesidad desprenderse de los barcos inservibles, que no reportan utilidad alguna, y en cambio originan gastos de entretimiento que gravan al Tesoro.

Sin perjuicio de presentar á las Cortes un proyecto sobre construcciones, el ministro de Marina habia formulado su presupuesto, que asciende en números redondos á 46 millones de pesetas; es decir, dos millones mas que el que está en ejercicio.

Así le llevó á Consejo, y el ministro de Hacienda pretendió que rebajase á 40 millones.

El general Beranger se resolvió á rebajar su presupuesto á la cifra que alcanza el corriente ó sea 44 millones de pesetas, de las cuales destinaba 20 á construcciones, en esta forma: 6 millones por el plazo del acorzado *Pelayo*; 4 por el crucero *Reina Regente*; 2 por el *Isla de Luzon*, y otros 2 por el *Destructor*; quedan íntegros los cruceros que últimamente se acordaron construir, entre los cuales está, el mal no recordamos, el *Reina Isabel*, *Reina Mercedes* y otros.

Pues bien: el general Beranger, según sus íntimos amigos, llevará á Consejo formuladas, como conclusiones, las cifras que hemos consignado, tanto para el presupuesto total como en la cantidad asignada á material, que no rebajará por ningún concepto ni en una peseta. Si

tal se pretenda, en el acto entregará su dimision.

En Marina existe una caja especial que se llama de premios y reenganches de la Marina, que como todas las de su índole, pretende llevar al Tesoro público el Sr. Camacho.

Esa caja es un Monte-Pío, mejor dicho, una Caja de Ahorros donde los marinos y los reenganchados depositan los precios de los reenganches y sus ahorros, produciéndoles un 5 por 100 de interés.

Los fondos de esa Caja, que ascienden á seis millones de pesetas en títulos de la Deuda, están en la Caja de Depósitos.

El ministro de Marina, en este punto, se propone ser inflexible, no consintiendo que los fondos de esa Caja pasen al Tesoro.

Si el Sr. Camacho insiste en llevar al Tesoro público esos seis millones, el general Beranger dimitirá en el acto.

Tal vez anoche el estado del asunto, por lo que se refiere al ministro de Marina, según sus íntimos amigos.

Por su parte, *El Imparcial* escribe:

«Como se esperaba, la mayoría del señor Camacho se acentuó ayer durante todo el dia, por lo cual, y á última hora de la tarde, se convino en que hoy haya Consejo de ministros, aunque no se sabe si se celebrará en la Presidencia ó en casa del señor ministro de Hacienda.

Las gestiones para llegar á un acuerdo en los asuntos que han de ser objeto de este Consejo continuaron durante todo el dia, señalándose como puntos de discusión los asuntos que se han de discutir en las conferencias celebradas por los señores Alonso Martínez y Jovellar primero, y por éste con el señor Sagasta después.

Después de ellas se acentuó la creencia de que al fin tendrán arreglo satisfactorio y conciliador las diferencias suscitadas por los planes económicos del Sr. Camacho, por mas que algunos amigos del Sr. Beranger insistían anoche en que éste no abandona su propósito de dejar la cartera que desempeña, lo cual parece obedecer á motivos y consideraciones distintas del asunto concreto que parece ser causa de esta determinación.

No obstante, insistimos en creer que si al fin se celebra hoy Consejo resultarán orilladas las dificultades; pero en todo caso son puramente fantásticos los rumores de que la crisis pudiera tener el alcance y trascendencia que pretenden los que lanzaron ayer la idea de un Gabinete Martínez Campos, contra el cual protesta en estos momentos, mas que nadie, el mismo ilustre general citado.»

Se ha publicado antes de ayer por la Sociedad Cooperativa Gaditana de Fabricación de Gas un folleto en aclaración de los motivos de haberse planteado así como de las razones legales que tiene en su favor.

Nadie puede negar el completo derecho en que han estado y están sus apreciables fundadores para establecer una Sociedad en Cádiz que los liberte de los inconvenientes de la Empresa Lebon. Pero al hacer historia, como hoy se dice, hallamos que censuran en términos muy severos á todas las administraciones municipales de unos treinta años á esta parte, pasando revista somera á todos sus acuerdos referentes al gas. Y advertimos que nadie queda libre; ni los Ayuntamientos moderados ni los

de union liberal, ni los progresistas, ni los republicanos, ni los conservadores ni los fusionistas. Y la verdad es que todos tuvieron sus razones para transigir con la Empresa. No creemos prudente que en los momentos actuales de general concordia se envuelva en el anatema contra la Empresa Lebon á tantas dignas personas, de todos partidos moralmente responsables de los acuerdos que se fundaron en razones de interés público que en ellos constan y que el folleto calla sin deberlo callar en asunto tan grave; y esto es muy esencial para la honra de personas que no pueden defenderse por haber fallecido y de otras que son hoy quizás y sin quizás los mas activos y leales socios de la Cooperativa; pero halla disculpa esto que notamos en el natural apasionamiento que en los primeros instantes ha producido una determinación tan adversa como inesperada por parte del Gobierno y que no ha dado lugar á la meditacion de algunos detalles.

Hecha esta salvedad por lo que corresponde á nuestros amigos políticos de muchos años á los momentos presentes y aun á todos los concejales de opiniones contrarias á las nuestras, el folleto de la Sociedad se dirige á demostrar que su fundacion ha respondido á un verdadero sentimiento público. Claro es que en este punto las simpatías de Cádiz tienen que ser por una Empresa donde predominan españoles y buenos vecinos de esta ciudad. Y al escribir esto les hacemos no favor, sino la justicia que merecen.

En el folleto se consignan las razones legales por las que la Sociedad se creyó autorizada para emprender desde luego las obras en la magnitud con que las ha hecho y los perjuicios que se le irrogan con la orden que manda suspender las de la canalización, verdadero complemento de ellas.

Esto para nosotros es lo mas importante de la cuestión, como ha de ser para todos. Ante el Gobierno y ante los tribunales en su caso la Sociedad Cooperativa solo en la ley clara y enérgicamente expuesta se ha de apoyar para la defensa de sus intereses, porque ese es el terreno en que trata de combatir.

Ni extralimitaciones de la Empresa Lebon, ni errores de antiguos concejales, caso de que esos errores hayan existido agregan un quilate al valor legal de los derechos que tiene la Sociedad Cooperativa para existir y desenvolverse libremente su industria, derechos que somos los primeros en reconocerle y que deseamos que patentice, donde se encuentra contrariada por el interés de otra Empresa y que lo verifique con la plenitud y la convicción de que se encuentra animada en medio del momentáneo conflicto en que la vemos.

Este el criterio nuestro tocante al folleto. Lo expresamos con la sinceridad que tenemos por cos-

tumbre y según hemos comprendido el asunto, en el que tan buenas armas de defensa tiene para salir adelante en su empeño, levántese la oposicion que se le levante.

Esto á lo menos deducimos de los argumentos expresados en ese escrito, prestando toda fé como prestamos á la exactitud que ha de hallarse en todos los extremos que abraza un folleto que ha despertado y con razon vivamente la atención pública.

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL ATENEO DE CÁDIZ.

(Continuacion.)

CAPÍTULO III.

De la Junta general.

Art. 21. La Junta general de socios constituida como el reglamento dispone, representa á la totalidad de los mismos.

A su reunion procederá siempre la convocatoria de la Junta de gobierno y solo podrán concurrir á ella con voz y voto los socios de número.

Art. 22. Las Juntas generales serán ordinarias y extraordinarias.

Son ordinarias las que habrán de celebrarse en la primera decena de cada mes, previo aviso fijado con tres dias de anticipacion en el cuadro de anuncios del Ateneo, acompañado de la orden del dia.

Son extraordinarias las que se celebren en el interregno de las ordinarias con veinticuatro horas de anticipacion por lo ménos, en la que se expresará el objeto de la reunion. Estas Juntas solo podrán ocuparse de los asuntos expresados en la convocatoria.

Art. 23. Son atribuciones de la Junta general ordinaria:

1.º Deliberar y resolver sobre todos los asuntos que, no siendo privativos de la Junta general extraordinaria según el reglamento, le sean propuestos por la Junta de gobierno ó por los socios en uso de su libérrima iniciativa.

2.º Examinar y aprobar las cuentas mensuales.

3.º Resolver acerca de la admision de socios de número.

4.º Nombrar las comisiones que deban informar sobre asuntos determinados.

Art. 24. Corresponde á la Junta general extraordinaria:

1.º Elegir á los individuos que hayan de componer la Junta de gobierno.

2.º Examinar y aprobar las cuentas generales de cada año y discutir y aprobar los presupuestos para el siguiente.

3.º Resolver las propuestas de socios de mérito.

4.º Reformar el reglamento.

Art. 25. Fuera de estos casos no podrán celebrarse Juntas generales extraordinarias, á menos que la Junta de gobierno crea conveniente su reunion en caso de notoria urgencia ó lo soliciten por escrito doce socios de número, expresando en la peticion el objeto de la convocatoria.

En este último caso, la Junta de gobierno deberá convocar la Junta general extraordinaria dentro de los diez dias siguientes al en que la peticion fué hecha, y siempre con tres dias de anticipacion al en que la reunion deba de tener lugar.

Art. 26. Las Juntas generales serán presididas por el director en turno de presidencia, y en su defecto, por los que deban reemplazarle conforme al orden establecido en el art. respectivo de este reglamento.

Actuarán en ellas como secretarios los de la Junta de gobierno,

que en casos de ausencia ó de enfermedad serán reemplazados por los de las secciones, y dos socios designados por los concurrentes á la misma.

Art. 27. Corresponde al presidente dirigir el orden de las discusiones, no permitiendo que se empuen palabras mal sonantes, ni que se interrumpa al orador, ni se trate de otra cuestion que la que se debate, y abrir y levantar las sesiones.

Son asimismo atribuciones del presidente llamar á la cuestion y al orden á los oradores, conceder y negar la palabra, y retirarla al orador despues de haberle llamado á orden por tres veces y de consultar á la Junta.

Art. 28. Todo socio tiene derecho á presentar en secretaría, antes de verificarse la Junta general, ó á la Mesa durante la sesion, proposiciones de todas clases, encaminadas á los dictámenes de las comisiones, adiciones á los mismos, peticiones y votos de censura y de gracias; de ellas se dará cuenta á la Junta en la forma que se previene en las reglas 14 y 16 del artículo siguiente:

Art. 29. Las sesiones de las Juntas generales se celebrarán con sujecion á las reglas siguientes:

1.º El presidente y los secretarios de la Junta de gobierno, ó los que hagan sus veces, se constituirán en la sala de sesiones á la hora señalada para la celebracion de la Junta general, y el primero declarará abierta la sesion si se hallare presente la mayoría absoluta del número total de socios que tienen voto. Si no hubiese mayoría, el presidente abrirá la sesion media hora despues de la señalada, cualquiera que sea el número de los asistentes.

2.º Abierta la sesion, la Junta designará los dos socios que deban completar á mesa en concepto de secretarios, pasando inmediatamente los elegidos á ocupar el sitio que les corresponde.

3.º Hecho esto, y leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se discutirán sucesivamente según determine la presidencia, los asuntos señalados en el orden del dia.

4.º Ningun socio podrá hablar en la sesion sin haber pedido y obtenido la palabra.

5.º En la discusion de cada asunto solo se consumirán alternativamente tres turnos en contra y tres en pró, pudiendo hacerse por cada uno dos rectificaciones, siempre breves, de hecho ó de concepto.

La Junta general podrá, sin embargo, acordar que se amplíe el número de turnos, cuando así lo exija la importancia del asunto que se discute.

6.º Los socios podrán tambien usar de la palabra en cualquier estado de la discusion y sin consumir turno para hacerse cargo de las alusiones personales que haya podido hacerseles si así lo entiende la presidencia, para pedir la lectura de artículos del reglamento y para razonar esta peticion demostrando su oportunidad.

Fuera de estos casos, ningun socio podrá interrumpir ó prolongar los debates bajo el pretexto de cuestiones de orden, defensas de ausentes ú otro análogo.

7.º Consumidos los turnos y terminadas las rectificaciones, el presidente dará el punto por discutido y declarará abierta la votacion. Nadie podrá hacer uso de la palabra para explicar su voto.

(Se concluirá)

Comentando *La Opinion*, de Palma de Mallorca la noticia lanzada por la prensa de Madrid, referente á que don Aniceto de Menorca, señor Abril, habia atentado contra la villa del Prelado de aquella Diócesis.

consecuencia de haber sido condenado a la pena de prision correccional por desobediencia a su Obispo, dice lo siguiente: «Esto no es mas que una invencion, puesto que el Sr. Abrial hallase en Palma cumpliendo la condena»

LAS PROCESSIONES DE LORCA.

(Conclusion.) Paso Negro ó servitas (Nuestra Señora de las Angustias). Esta antigua hermandad que se compone de la seccion de nazarenos con túnica de su color y la bandera del paso, a cuyas cintas blancas, moradas y negras, iban cogidos pequeños nazarenos del paso, formaba un admirable contraste en la suntuosa y sorprendente procesion que nos ocupa; al mismo color de sus trajes y la severidad con que se manifestaba, todo hacia intuído religioso recogimiento en los espectadores.

Paso Negro ó Curia (Nuestra Señora de los Dolores). Tambien esta hermandad ha merecido este año un general aplauso por la modificacion que ha sustrido sus negras túnicas y especialmente las de los mayordomos, quienes se han presentado con el incumiento posible; los pajes ó alcaides de este paso, en traje de alguaciles de la época de Felipe IV, han estado en carácter, vistiendo bonitos uniformes de faja negra.

Paso Blanco (Nuestra Señora del Rosario). Se componia esta hermandad de un estandarte lujoso con la imagen de a Virgen bajo cuya advocacion se halla constituida; la seccion de nazarenos con túnica de su color, adornada con vivos de terciopelo morado y botones de metal blanco, cuya vista, formados procesionalmente, era por todos conceptos admirable; seguia una seccion de soldados de infanteria romana, con tambor, portabandera y un decurion mandando la fuerza, de la época del emperador Tiberio, siendo digno de mencion la propiedad y uso de los trajes que vestian, y sobre todo, la arrogante y gallarda figura del decurion cuyo uniforme es de un grupo figurando los exploradores enviados por Moisés a la tierra de Canaan para reconocerla, los cuales venian cargados de fruta de aquel país, dando cuenta de su fertilidad de sus habitantes, por cuya razon, el pueblo de Israel desiste de su empresa de conquista.

(Libro de los Números cap 19) Los trajes de esta vistoso grupo son de un aspecto brillante; tambien en ellos se han empleado el oro, la seda y otras cosas de valor; preciosos cascos alados, carcajes y arcos flecheros y cestas de flores y frutas en las manos como en corroboracion del pensamiento que representaban; este pasaje, aunque conocido por los naturales del país, es de un éxito desconjuro siempre.

Seguia el Apostolado cuyos trajes hechos para este año, han dejado poco que desear, en atencion a que la indole de los mismos ni admitia mas lujo ni otra clase de corte ni confeccion, el conjunto era agradable, ostentando estos personajes en las manos los atributos del martirio.

Figuraba a continuacion de este pasaje el Triunfo de Josué en el acto de detener al Sol para acudir en socorro de la ciudad de Gibeon.

Seria tarea mas que difícil, casi imposible, tratar de describir todos y cada uno de los trajes de que se componia, pero es lo cierto, que tanto los reyes prisioneros de Jerusalem, Gerimót, Lascbis, Hebron y Eglion, como la guardia que los custodiaba, Josué y su magnífica escolta de caballeria, presentaban un golpe de vista sorprendente y de maravilloso efecto, la riqueza de sus trajes primorosamente confeccionados y la propiedad de los mismos exceden a toda ponderacion.

(Libre de Josué, cap. 10.) Seguia en el orden indicado el grupo de Jephthé, conduciendo al sacrificio a su única hija Saita en cumplimiento de la promesa que hizo a Dios de sacrificar a la primera persona de su casa que le saliera al encuentro, si alcanzaba la victoria en la guerra con los ammonitas; y con efecto, los personajes de este interesante pasaje bíblico no solo iban en carácter sino que sus ricos vestidos y costosas alhajas denotaban el gusto, la delicadeza y esplendidez del autor de tan brillante pensamiento.

Las lindas señoritas que formaban parte de esta lucida comitiva eran como las piedras preciosas que matizan la alhaja donde se hallan engarzadas. Se forma de dos lindas secciones, una de infanteria y otra de caballeria, en cuyo centro marchaban el invencible caudillo de los israelitas, llevando de la mano a su preciosa hija Saita, acompañada de hermosísimas doncellas, que lloraban la muerte de la inocente víctima; y por último, como figurón ó remate de este deslumbrador cuadro, figuraba un arrogante carro de guerra con las armas de combate del célebre Gephthé.

(Libro de los Jueces cap. 11) La admiracion crece y el asombro aumenta a la presencia del mayor de los reyes de Babilonia llamado Nabucodonosor II.

El numeroso y escogido personal de que se componia, los trajes que vestian tanto los individuos de a pie como los de a caballo y el orden y precision con que aparecian, formaba todo un conjunto inexplicable pero de fantástica vision.

Representaba el acto en que dicho rey ordena a su pueblo que adore al Dios de los judios en vista del milagro que hizo el señor con los tres niños Misach, Sidrael y Abdénago, librándolos del fuego del horno donde fueron arrojados, y con ellos el profeta Daniel.

En primer término marchaban los arqueros, guardias y capitanes del ejército de Nabucodonosor ante quien caminaban los expresados niños, despues seguia la arrogante figura de este rey, rodeado de sus sétrapas, penates y sacerdotes, seguido de sus esclavos y guardias de a caballo.

Tambien en este admirable grupo se notaba la magnificencia y esplendor desplegados en sus elegantes y riquísimos trajes: el oro, la seda, el terciopelo, las piedras preciosas y las piezas de más valor alternaban en su conjunto de una manera maravillosa, no es posible inventar mas ni exhibir figuras mas interesantes que las de este pasaje bíblico.

(Profecía de Daniel, cap. 3) Por último, servia como remate de este magestuosa, magnífica y fantástica vision apocalíptica de San Juan.

Empiezan por los reyes, emperadores y senadores, a los que sigue la gran figura de Babilonia con la capa del vicio en la mano; despues San Juan y el Angel revelador de los futuros acontecimientos; seguia damente los individuos de la Iglesia; a continuacion la conmovida figura de Jesús a caballo seguido de las milicias celestiales que han de pelear con sus enemigos, en cuyas manos lucen las armas alegóricas del combate; despues las inimitables figuras de los veinticuatro ancianos entre los cuales caminaban ángeles con incensarios, y por último, el carro de la gloria arrastrado por cuatro caballos, uno amarillo, otro rojo, otro negro y el último blanco, sobre los que cabalgaban la muerte, la herejía, el diablo y Jesús respectivamente, y entre las nubes de esta deslumbradora alegoría, el Padre Eterno rodeado de la corte celestial.

Nos faltan frases para describir la sublimidad de este pasaje, superior a todo elogio: era rico como ninguno de los de este paso, magnífico mas que todos, y sorprendente como no nadie se puede imaginar.

Para concluir, diremos que si nuestros comentaristas pudieran considerarse apasionados, manifestaríamos el juicio general del forastero que dice: «Las procesiones de Semana Santa en Lorca no se pueden describir: para comprenderlas, verlas, pues de otra manera no se concibe la grandiosidad de tan importante acontecimiento.»

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL IMPARCIAL.

Londres 4 (10'33 m.) Esta madrugada los representantes de las potencias en Atenas han recibido telegramas de sus respectivos gobiernos mandándoles suspender su embarque a bordo de la escuadra aliada y aguardar nuevas instrucciones. El hecho ha causado grandísima sorpresa, no sabiéndose a qué atribuir esta contraorden.

Londres 4 (11'10 m.) Dícese que Francia ha intercedido de nuevo, mediando entre las potencias y Grecia.

La proposicion de Francia parece que consiste en salir garante de que Grecia cumplirá sus promesas de no turbar la paz y de llevar a cabo el desarme, pero en tiempo prudencial y sin especificar plazo fijo para el licenciamiento completo de los hombres llamados a las armas. Se añade que las potencias están dispuestas a aceptar la garantía de Francia y a ceder en la cuestion de plazo para el desarme.

París 4 (9'35 n.) Le Temps publica esta noche un telegrama de su corresponsal especial en Atenas diciendo que las potencias se conformarian con la contestacion dada por Grecia a ultimatum si Francia garantizase el cumplimiento del de lo prometido por el Gobierno helénico sobre no turbar la paz y desarmar en plazo menor perentorio que el exigido por las potencias.

Dúdase de la exactitud de esta noticia. L'Independence Belge publica hoy un artículo tratando de la cuestion de la Hacienda española.

Defiende y justifica las economías que exige el Sr. Camacho, diciendo que las apoya la opinion pública en masa. Y asegura que con esas economías no se suprimen servicios necesarios, sino supérfluos.

Roma 4 (11'25 n.) Su Santidad ha contestado a la carta que el emperador Guillermo le remitió hace pocos dias por conducto del consejero Schoefer, acompañando un pectoral de gran valor artístico.

Los términos del mensaje del Papa son muy cariñosos. Su Santidad se muestra en él muy agradecido al emperador.

Roma 4 (11'20 n.) En el Vaticano se sigue con interés preferente todo cuanto se refiere a la consolidacion de la paz y amistad entre la Iglesia y Alemania.

Así es que la noticia recibida hoy en los círculos pontificios de que la ley eclesiástica ha sido aprobada en la Cámara prusiana, ha causado en ellos júbilo grande.

habo hoy—segun los telegramas—un debate animado en que tomaron parte Herr Gneist, del partido nacional liberal, combatiendo el proyecto, y Windthorst, Rauchhaupt y Jese, jefes caracterizados de los conservadores, defendiéndolo.

El príncipe de Bismarck pronunció a última hora de la tarde un discurso, celebrando la última nota del cardenal Jacobini y ensalzando la política pacificadora del Papa Leon XIII. Sobre la cuestion de los candidatos a los cargos eclesiásticos insistió en sostener que el derecho de presentacion a los curatos ha sido admitido de una vez para siempre.

Herr Zedlitz, conservador liberal, declaró, en nombre de su partido, que aceptaba en parte la nueva ley eclesiástica.

La ley puede darse por aprobada sin nuevas modificaciones, y el Vaticano la considera como un triunfo.

MARINA.

Telegrafia al gobernador de Canarias, que segun telegrama del alcalde de Icod (Tenerife) han arribado a la costa tres naufragos italianos, que fueron fumigados é incomunicados. Examinada la patente, y en vista de que su procedencia era Cardiff, dispuso el gobernador que se les prestase en comunicacion y que se les prestase todo género de auxilios, poniendo el hecho en conocimiento del consul de Italia para que adopte sus medidas.

Posteriormente se ha recibido el telegrama siguiente del mismo gobernador: «Levantada la incomunicacion a los naufragos segun me participa el alcalde de Icod. El buque perdido ayer mañana 0,60 millas de Tenerife se llamaba Asisio, de Génova, capitán Pellerini. Procedia de Cardiff, con cargamento de carbon para Buenos Aires. Salvada la tripulacion, a la que continúa prestándose toda clase de auxilios. No llevaba pasaje.»

El teniente de navio de primera clase, Sr. Bustamante, ha visitado al señor ministro de Marina con objeto de presentarle un modelo de su invencion para disparar los torpedos.

Por el cabo de municipales Modesto

Iglesias, se hallado a cabo la captura del marinero desertor de la corbeta Cas-tilla, Manuel Crespo y Coto, que estaba reclamado por las autoridades de Marina.

El día 2 del actual falleció en Spozia el almirante italiano Pietro Calmi, uno de los mejores marineros de aquel país.

En la prueba del poderoso acorazado Duilio el almirante Calmi demostró sus esce entes cualidades marinas y su sangre fria en el viaje de Spozia a Nápoles, costea-do la Cordena con un tiempo horrible, valiéndole su buen éxito el que el ministro de Marina le recompensara con la mas alta dignidad de su carrera.

En el mes de Marzo entraron en el puerto de la Habana cuatro buques menos que en igual mes del año anterior con 85.121 toneladas de arqueo, 41.312 productivas y 41.809 improductivas, dando una recaudacion de 693.325 duros con 45 céntimos.

Correo general.

Madrid 5 de Mayo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en Vera durante los dias 3 a 6 de Mayo del año próximo pasado.

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras provinciales de Valencia, una que partiendo de la de Liria a Real, termine en la de Valencia a Castellón.

Otro adicionado al plan de carreteras provinciales de Jaen, una que partiendo de Navas de San Juan termine en el puente nuevo sobre el rio Gradaimar, en la carretera de la estacion de Vilches a Almeria.

El cabildo catedral de esta diócesis y los parrocos, en representacion de todo el clero de la misma, preparan lo necesario para construir un ma soleo a la buena memoria de su queridísimo prelado.

En la direccion de Penales se está organizando un negociado de ferro-carri-les para entender en todo lo referente a las conducciones de presos y penados.

En la calle de la Primavera está lo un patazo Los guardias acudieron inmediatamente y recogieron otros dos patazos que aun no se les habia prendido fuego.

Hay ha devuelto el fiscal de la Audiencia la causa seguida contra el presbítero Sr. Galeote.

El jueves ó viernes de esta semana se celebrará la vista previa para sobreeser ó abrir el juicio oral.

Mediana comenzará el tercer ejercicio de oposicion para ingreso en el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, en el día 1.º de Julio próximo.

En una habitacion oscura de la casa del Sr. Diomedes, destinada a guardar muebles inservibles, se encontraron averlo siguientes efectos públicos que le habian sido robados en un on de los damas valores que ya hemos mencionado.

Cuatro por ciento interior: serie A, dos títulos; serie C, uno; serie D, uno; serie F, cuatro. Del cuatro por ciento exterior: serie A, dos títulos; serie B, uno; serie D, uno; serie F, diez. Amortizable: serie A, siete títulos; serie B, cinco; serie C, siete.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Sanctander 4. Procedente de la Habana foneteo hoy a las cinco de la tarde en este puerto el vapor correo Habana, sin novedad, conduciendo la correspondencia pública, carga general, 193 pasajeros ocho sargentos, 98 individuos de tropa y 21 guardias civiles.

Desembarca pasaje y correspondencia que saldrá para esa en el correo de mañana.

Barna 4. Desde el 5 de Mayo, la tasa de los despachos para América del Sur a partir de Lisboa, queda reducida a las siguientes cifras por palabras:

Brasil Pernambuco, 8 fr. 075. Rio Janeiro, y estaciones entre Pernambuco y Rio Janeiro, 8 fr. 225. Estaciones al Sur de Rio Janeiro, 19 francos 125. Uruguay, 10 fr. 775. República Argentina y Paraguay, ocho francos 075. Chile, 10 fr. 375.

Seccion local y general.

Hefemérides de hoy.

1079. San Estanislao, obispo de Cracovia, muere a manos del rey Boleslao.

1795. El sanguinario Fonquier es guillotinado en París.

1809. La comunidad de PP. Capuchinos de Cádiz, con su prelado a la cabeza, vá a trabajar en la construcción de la batería Cortadura de San Fernando, en el arrecife de Cádiz a la isla de Leon. Siguen su ejemplo las demás comunidades religiosas. Acuden tambien con el propio objeto varios títulos de Castilla, entre ellos el duque de Híjar, ostentando en su pecho la gran cruz de la real y distinguida orden de Car-

los III. Hechos memorable consignados en la historia de Cádiz, en la guerra de la Independencia.

1848. Sublevacion militar en Madrid, y muerte del capitán general don José Yulgosin.

Observaciones.—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer a las siete de la mañana 16º y a la una de la tarde 22º.

La temperatura mas baja de anoche, 14º.

La altura barométrica fué de 766 milímetros.

S. G. G.—Ha fallecido D.ª María de la Concepcion Soler de Verlesco, respetable señora cuyo muerte viene a dejar un vacío difícil de llenar.

Reciba su numerosa familia nuestro mas sentido pésame.

Toros.—Han dicho a La Di-nastia que los que se lidiarian en esta plaza, el día de Corpus, serán adquiridos en la acreditada ganaderia de los Sres. Arriba hermanos, de Guillena (Sevilla), antes de D. Plácido Comesaña, que tanto juego han dado en las corridas de los años anteriores.

Suponemos que apesar de lo acreditado del ganadero, la empresa rebajará el precio de las localidades y entradas, pues ya no se trata de Miura y Lagartijo.

Robo.—Segun leemos en la Crónica, ha ingresado en la Prevencion Civil «una jóven de catorce años de edad que robó varias prendas de ropa en la casa número 6 de la calle de San Juan de Dios.»

Póngase, póngase a la sombra a todo amigo de lo ageno.

Audiencia.—En la Sala segunda se ha celebrado el juicio oral que oportunamente se anunció.

El representante del ministerio público reformó sus conclusiones solicitando se imponga al procesado 125 pesetas de multa y pago de costas, como autor del delito comprendido en el caso 2.º del artículo 733 del Código, cometido por imprudencia temeraria.

El Lcdo. señor Ossorio, incorporado recientemente al iustre Colegio de abogados, ha informado por primera vez, como defensor del acusado, en sustitucion del Sr. Nicolau, sosteniendo que el hecho no constituye delito y pidiendo una sentencia absolutoria.

Conflicto.—Entre dos autoridades:

«Habiéndose dado parte al gobernador de Almería, de que una señorita, menor de edad, habia abandonado la casa de su madre y, sin permiso de ésta habia sido admitida en el convento de la Concepcion comisionó aquella autoridad al secretario, para hablar con el obispo y hacerle presente que la conducta de la abadesa podía calificarse de se-cuestro.

El prelado invocó el concilio de Trento; el secretario de gobernador, la ley de matrimonio civil, que obliga a los hijos a vivir en compañía de sus padres hasta la edad que marca para la emancipacion, y el cabildo discurrir uno y otro, nada se resolvió. Ignórase lo que hará el gobernador, en vista del éxito des-graciado de su gestion amigable y oficiosa.

Crimen.—Dicen de Sevilla con fecha de ayer:

«Anteanoche se cometió un crimen en el camino de Santiponce. La víctima, que era el secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo, llamado D. Segundo Atillo, segun parece se dirigía a esta capital acompañado de un amigo suyo, en una berlina.

Al llegar a una venta situada en la mediacion del camino, parece que bajaron a tomar un refresco: mientras el mozo servía lo pedido, el secretario salió a la puerta, sonando pronto una detonacion producida por el disparo de un arma de fuego cuyo proyectil debió causar instantáneamente la muerte del Sr. Atillo, por cuanto su compañero y mozo de la venta que salieron corriendo aquella, ya no lo encontraron vivo.

Signora: ¿quién es el autor ó autores de este asesinato y los móviles que lo hayan impulsado a cometerlo?»

Sobre los precios exorbitantes en la ópera.—Dice La Co-

responsencia Militar con sobra de razón:

«Aceptar como notabilidad artística a Conti Foroni, Kupfer, Gargano, Anton, Uxilia, Baldini, Barbacini, Bianchi y otros: pagar quince y veinte pesetas por una butaca y veinte a veinticinco duros por plaza y función, es el colmo de la incoercencia, y acudiendo al archivo histórico de mis recuerdos, veo que en la temporada de 1863 a 64 y de este año al de 1865, teníamos en el primer teatro lírico de esta corte el siguiente personal artístico: Borghini Mamo, A. Patti, Legrange, Marchisio (Carloti), Spezzia y Van-Daebek: de contrato a la otra Marchisio, y en hombres a Fraschini, Mario Nandini, Nicolini, Aidighieri, Giraltoni, Agnesi, Antonacci, Bouché y Padovani, y en los dos años sucesivos, con ligeras variantes, la Groni, Galletti, Gasicer, Rey Billa, Tamberlick, Nautier, Didier, Penco, Grazziani, Selva y otros mil cuyos nombres imperecederos, son la mejor corona que puede tener nuestro primer teatro lírico.

¿Y qué costaba entonces la butaca? pues no costaba mas de cinco pesetas por abono y entre seis y siete de despacho, porque en la época de los grandes artistas aun no se habia inventado la contaduría y se consideraba un mito oír dar cuatro y cinco duros por oír una sola noche ópera como Capulatti y Crispino é la comera.

Los perritos.—La Diputación provincial de Sevilla ha acordado enviar a Paris, al instituto del Dr Pasteur, para que se someta al método curativo empleado por dicho señor, para la hidrofobia, a un niño de corta edad que fué mordido en Carmona, hace pocos dias por un perro rabioso.

Bachilleres.—Por el Rectorado de esta Universidad se ha expedido título de Bachiller a los alumnos del Instituto de Cádiz, D. Gaspar Ora Perez, D. Ignacio Saavedra Fornera, D. Joaquín Hidalgo Martínez, D. Rafael Bernal Jimenez Trajo y D. Eduardo Moreno Lopez.

Cuestion del gas.—Con toda actividad se lleva adelante el acuerdo del Municipio referente al alumbrado de la ciudad por petróleo.

Ayer se han colocado los pilares para las farolas en las plazas de Mina y Constitucion. Cuenta ya el Ayuntamiento con gran número de pescantes para las farolas, y cuanto corresponda por el alumbrado público, y por telegrama se han hecho pedidos a Barcelona, que si no dan resultado por las circunstancias, se confía obtenerlos en Marsella.

En algunos edificios eclesiásticos, como el colegio de Santa Cruz, San Francisco y algunos de los templos en que habia luces de gas, ayer noche estaban alumbrados por petróleo.

El concierto anunciado por la Academia de Santa Cecilia no se habrá verificado quizás por la cuestion del gas. Nosotros no hemos recibido invitacion, y eso hemos oido á varias personas tambien.

En cuanto a mentiras, ayer corrían libremente a placer de la voluntad por todo Cádiz referentes a resoluciones del Gobierno. Como en nuestra opinion no habia fundamento para lo que se decía, omitimos hablar de ellas. Ahora mas que nunca es la época en que los inventores se despatchan a su gusto.

A bailar.—En la noche del próximo domingo, de ocho a doce, tendrá lugar en El Español, sito Sacramento, número 98, una reunion de confianza a beneficio de dos antiguos empuados de teatro.

La reunion promete estar animadísima.

A bailar, pues, amantes de Terapíeophore.

Los beneficiados ponen los salones gratuitamente á disposicion del bello sexo, en lo cual demuestran que no tienen un pelo de tontos, pues sabido es que «Trás la sogá vé el caldero»: «as decir—han pensado ellos—viniendo ellas, que no pagan, vendrán ellos, que pagan.»

Los señores socios pasarán a recoger en Secretaría los billetes de transeuntes que deseen,

ACCEORIA.—SE ARRIENDA una en la Plaza de Mendez Nuñez número 4 con tres buenas habitaciones y en mínimo precio.

En la misma casa primer piso informarán.

SALUD Á TODOS, devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de sémola de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, erupciones, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podá digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa arga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van viniendo, digiera ya no padecé casi mas — De Chassellet, condesa de Gourguas.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gata, neurgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 13,744.—El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 rea es; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señoras Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Rezent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Hechos, no palabras.—Puerto Plata, Enero 31. 1881.—Sres. Lanman y Kemp, New-York

Muy señores míos: Tengo el gusto de dirigirles la presente para certificar hechos que puedan probar a mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi pais natal de Mayagüez, Puerto-Rico Agoviada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivio en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba resolví separarme completamente de aquel régimen que para mí acortaba cada instante mis mejores dias de vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendia la Zarzaparrilla de Bristol, y a la una de la noche tomé una dosis que me dió algun descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, despues que con constancia empleé ese específico asombroso. Yo soy hoy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo á todo enfermo que haya sufrido como yo

Quedo atto. S. S. Q. S. M. B., 41 P. A. Mestre.

La expansion es una enfermedad; pero no se debe caer en el extremo contrario y cerrar los oídos á la voz de la naturaleza; cuando se siente un dolor vago y continuado durante algun tiempo en el costado, que la tos es frecuente, con espustos purulentos, y hay sudores nocturnos, debí recurrirse sin pérdida de tiempo al Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Comp, pues todos esos sintomas que anuncian la invasion de la tisis, desaparecen en breve con esta medicacion agradable y eficaz, que no reconoce rival para la cicatrizacion de las ulceraciones del pulmon, como tampoco para curar rápidamente las toses, los catarrhos crónicos, etcétera.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferré y compañía, de Barcelona.

Se halla en venta en las principales farmacias y droguerías.

Aviso interesante. Los efectos empeñados en la casa de Préstamos, calle de A. onio el Sabio, número 8, desde el número 79,130 al 81,181, correspondiente á los meses de Marzo y Abril de 1885, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Nota.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la polilla Cádiz 1 de Mayo de 1886.

CREME SIMON NUEVO Cold-Cream especial Que Blanca y suaviza el Cutis. MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. J. SIMON, 36, r. de Provence, PARIS Se encuentra en Cádiz en casa de D. Joaquín Rey, Roserio, 10.

En la reunion verificada por el gremio de plateros acordaron por unanimidad cerrar sus establecimientos por la noche desde la Oracion, á contar desde el dia de la fecha hasta el 31 de Agosto Lo que se pone en conocimiento del público Cádiz 5 de Mayo de 1886.—El sindico.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. San Estanislao, obispo y mártir, y Santa Flora. SANTO DE MAÑANA. La aparicion de San Miguel Arcángel. Liturgia. Oficio y misa de San Estanislao. Rito doble color rojo ó encarnado. Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. San Estanislao, obispo y mártir. San Beredicto, papa y confesor.—La Aparicion de San Rafael Arcángel, custodio de Córdoba.

SANTO DE MAÑANA. La aparicion de San Miguel arcángel y San Esteban, mártir. Liturgia. Lo mismo que en Cádiz. CULTO DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en la iglesia parroquial Castrense por Nuestra Señora de los Desamparados. Mañana en el mismo templo. Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

Misas cantadas En la Santa Iglesia Catedral á las nueve y media. Misas rezadas. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y astrense. Prosigue en Capuchinos por la tarde la novena de la Divina Pastora, predicando don Luis Bargeton.

Gonti á el trencario de San Francisco de Paula en San Antonio. MES DE MARÍA. Ejercicios á las seis y media de la mañana en San Felipe Neri con misa solemne y gozos desde el dia 1.º de Mayo. En el Rosario, á las Oraciones. En San Antonio á las nueve de la mañana. En San Lorenzo á las Oraciones. En la Castrense á las siete y media de la mañana. En San José á las Oraciones. En la capilla de San Severiano á la misma hora. En Santo Domingo á las Oraciones. En la Merced á las seis y media de la mañana. En San Juan de Dios á las Oraciones En Capuchinos á las siete y media de la mañana. En San Francisco, á las ocho de la mañana

Todos los fieles que practiquen en este mes los ejercicios en honor de la Santísima Virgen Maria en cualquier iglesia ó en sus casas podrán ganar trescientos dias de indulgencia cada dia y una plenaria, en el que se confiese y comulgue, rogando á Dios por la intencion del Papa Pio VII.

Almanaque.—MAYO. (31 DIAS.) Sábado . . . 1 | 8 | 15 | 22 | 29 Domingo . . . 2 | 9 | 16 | 23 | 30 Lunes . . . 3 | 10 | 17 | 24 | 31 Martes . . . 4 | 11 | 18 | 25 Miércoles . . . 5 | 12 | 19 | 26 Jueves . . . 6 | 13 | 20 | 27 Viernes . . . 7 | 14 | 21 | 28

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 6 de Mayo de 1886. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Alava D. Enrique Talles y Bruny.

Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, segundo capitán de Extremadura. Vigilancia, Extremadura. Orden de S. E. el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL. Cadáveres sepultados el dia 6. 4.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

Seccion mercantil.

Table with columns: MERCADOS ANDALUCES, Sevilla 5 de Mayo. Trigos .48 á 50, Alverjones 33 á 34, Cebada .23 á 25, Maiz .33 á 34, Habas .24 á 35, Altramuzos 23 á 23, Alpiste .56 á 60, nuevo .11 á 26, Garbanzos .70 á 100, viejo .00 á 00. Jerez 5 de Mayo. Trigos .40 á 46, Habas .34 á 00, Cebada .22 á 23, Maiz .00 á 00, Garbanzos .60 á 301, Alverjones 34 á 00, Alpiste .50 á 54, Yeros .00 á 00.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 4 y 0 y pónese á las 6 y 53. Sale la luna á las 7 y 53 de la m. Pónese á las 10 y 17 de la n. Mareas de hoy. Pleamar, á las 4 y 8 de la m. Bajamar, á las 10 y 19 de la m. Pleamar, á las 4 y 29 de la t. Bajamar, á las 10 y 40 de la m.

Buques entrados. De Málaga vapor español Cervantes capitán Oaeta con carga general. De Sevilla vapor español La Cartuja capitán Astorea con carga general. De Almería polacra-goleta española Restaurador capitán Rodriguez en lastre. Buques salidos. Para Huelva vapor español Cervantes capitán Olaeta con carga general. Para Londres vapor inglés Cádiz capitán D unson con carga general. Para Cetta vapor frances Raphael capitán Leveque con vinos. Para Gibraltar vapor inglés de recreo Rover su comandante indito con 52 tripulantes.

Buques á la carga

Para Burdeos directo. El vapor francés Auguste Conseil saldrá para dichos puertos el 7 de Mayo. Admte carga y pasajeros. Se despacha Carbon 1.º Don E. Collet.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riva'eo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admte carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Vigo, Villagarzia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español N. Perez, su capitán D. J. Rodriguez, saldrá el viernes 7 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admte carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cetta y Marsella. El vapor español Sevilla, su capitán D. Joaquin Perez, saldrá el sábado 8 de Mayo, á las 11 de la mañana. Admte carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor español Calderon saldrá el domingo 9 de Mayo. Admte carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Cetta y Marsella. El vapor español Nuevo Valencia, su capitán D. Vic n'a Ortuño, saldrá el martes 11 de Mayo, á las siete de la mañana. Admte carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA. (Autos de A. Lopez y C.ª) El vapor-correo Isla de Mindanao, capitán D. Francisco San Emeterio, saldrá hacia el 12 de Mayo, para Liverpool. Admte carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fines corridos económicos. Tambien admte pasajeros para Liverpool. Consignatario en Cádiz, Delegacion de la Compañia Trasatlántica, Isabel a Católica, 3. Comisionado en Jerez, Sr. D. Pedro Boigbeder, Larga 83.

Para Liverpool en derechura El vapor Zurbarán saldrá el miércoles 12 de Mayo. Admte carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que un buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Serra, su capitán don J. Luzanaga, saldrá de este puerto el jueves 20 de Mayo. Admte carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Hvre y Hamburgo. El vapor español Pizarro saldrá el martes 18 de Mayo, á las once de la tarde. Admte carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario. El magnífico vapor español Pelayo saldrá en los primeros dias del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Se suplica á los señores embarcadores pasen nota de lo que deseen embarcar con la brevedad posible, á fin de reservarse el lito necesario. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

VAPOR S. EMILIA; Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem. MAÑANA. 7 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la idem. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de a Compañia Trasatlántica. Salidas de Po.-Real. Salidas de Cádiz. 7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 1 15 de la idem. PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Pops, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros de servicio 1,50. Entre Cádiz y el Dique. Pops, 4 rvn. proa. 2 id.—Abonos de diez billetes de proa. 15 rvn.

El Fénix, Compañia Francesa de Seguros. Ultima cotizacion de sus acciones: Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5.225 francos. Las del ramo Vida de 5 000 fs. á 16.500 francos. Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

Dos señoras solas. Se en una ó dos habitaciones, con vistas á la calle, á una señora ó caballero, con asistencia ó sin ella. Para mas informes avúlese a la Administracion de este periódico.

Espectáculos. CAFE-TEATRO DEL CORREO. Funcion 52 para esta noche por la Compañia cómica lirica bajo la direccion del maestro concertador don Luciano Aguirre: 1.º Sinfonia. 2.º La zarzuela en un acto y en verso, Para una modista. un sastre. 3.º La zarzuela en un acto y en verso, Pascual Bailon. 4.º La zarzuela en un acto y en verso, Por la tremenda! A las ocho y media.

PANORAMA UNIVERSAL, Exposicion para esta noche de la séptima serie de las magnificas vistas estereoscópicas y panorámicas que se exhiben en la calle Enrique de las Marinas, 5 y 7. Entrada con regalo, 25 céntimos. GALERIA ARTÍSTICA en las Bellas Artes, Duque de Tetuan, 24. Exposicion permanente con vistas panorámicas, que se cambiarán con frecuencia. Entrada, 10 céntimos.

Despachos telegraficos. AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRA. Madrid 6 de Mayo. El Consejo se está ocupando del presupuesto de Marina. Despues de entrevistas previas, S. g. esta recibió autorizaciones de Camacho y Béranger para resolver la dificultad, disminuyendo algo de las cifras consignadas. B. sin; 59-15.

La Palma de Cádiz

Recompensa de 16,600 francos
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883




QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas
El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El **FERRUGINOSO** es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Aemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Deposarios en Cádiz, Sra. Garavito y Casa.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^a, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres de estómago,
las Náuseas,	las Gastritis,	las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca,	las Gastralgias,	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Agua, Polvos y Pasta

Dentifricos

del

Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opera, PARIS

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.



GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT


Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los callosos de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:



Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Corona.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.—El vapor

Ciudad Condal,

capitan D. Gerardo Cebada saldrá de Cádiz el 10 de Mayo.
Vapores-correos a Manila,
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio a Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.

San Ignacio

saldrá de Cádiz el 23 de Mayo.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para mas informes en Cádiz,
Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Perfumerías de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.
En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes:
Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello.
Col-cream superior de flores de rosa a la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermear el cabello y darle flexibilidad.
Vinagre aromático anti-epidérmico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopelado al cutis.
Elixir para la conservación de la dentadura, de los mejores especialistas de estos artículos.—Peines, batidores, cepillos de todas clases.

(Historiada en 1883.)

ZARZAPARRILLA

de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sífilis,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarzaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. Lo que se ofrece en frasquitos pequeños como *Fórmula Bristol* es una falsificación.

LAS Enfermedades Secretas

BLenorragias GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Evita sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *María Fournier*.
Paris, 22, Place de la Madeleine.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.
Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

al Balsamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos.

FUMOZUE-ALBESPEYRES
75, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES
Exige en el rótulo a firma de A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Penia 6 Solitaria

SE EXPUSO EN DOS EXPOSICIONES TOMANDO LAS CAPSULAS TENSIVAS DE

Moreno Miquel,

Medicamento sin rival en el mundo
Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CALIZ, AHNAL, MADRID,
Precio: 15 patacas frasco, por lo se remite certificado a provincias extranjero y ultramar Instrucciones gratis.

HUEVOS.

En el escritorio de D. Juan Turner, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de

26 RS. EL CIENTO.

LECCIONES A DOM CILIO DE IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS Y DE COMERCIO.
La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.
HONORARIOS MODICOS
Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

Aviso al público.

Por espacio de ocho dias se expenden huevos a 20 y 24 reales el ciento en la calle Santa Inés, número 3.

PASTA PASTORAL del Dr. F. Borrell.
Los constipados; las ronqueras; la seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.
Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Linea Regular de Vapores Trasatlánticos

DE E. PÍ Y COMP.

Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE, el magnífico vapor

Cristóbal Colon,

su capitán D. Eduardo Sevilla, saldrá el día 20 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas camarillas.
Informar, Baluarte 14, C. F. Rudolph.

Linea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp., de Cádiz

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, admitiendo carga para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Mayagüez y Humacao, con trasbordo en la capital, saldrá de este puerto el 2 de Junio próximo el vapor

Martin Saenz,

capitan don Vicente Llorca.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martinez de Pinillos.

Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.


Libros devotos para el mes de Mayo.

Nuevo Mes de María: meditaciones, oraciones y edificantes ejemplos para cada día del mes: un tomo 8.º a 5 reales y 8 en pasta.
Un mes consagrado a la Virgen María para la conversión de pecadores: taflete 8 reales.
El Catecismo de María por el P. Jusiquet: taflete 8 reales.
Flores en honor de María Santísima por don J. Moreno Fuentes: un cuaderno un real.
Imitación de la Santísima Virgen: piadosos ejercicios a María Santísima: en taflete 8 reales.
Mes de Mayo, consagrado a María: por don J. M. Quadrado octava edición: taflete 12 reales.
Las Glorias de María por S. A. fense de Lixorio: nueva edición: pasta 10 reales.
E Devoto Josefina, precio devocionario para ejercicios piadosos: 10 reales.
Librería Universal de Morillas.—Cádiz.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.



La Moda Francesa,

organo de los intereses de la familia, es el mas completo, el mejor y mas barato de los periódicos de modas. asistencias. Es el único que da los modelos cortada y de tamaño natural.—Primas excepcionales. Por ahora, primera edición: un año, 16 francos; seis meses, 8. Segunda edición: un año, 20 francos; seis meses, 11. Tercera edición: un año, 24 francos; seis meses, 13.
Para suscribirse dirigase una letra al Sr. D. Julio de Iñan, gerente, calle de Lillo, 37, Paris.

Santa Teresa.

Fábrica de dulces, repostería, bombones y chocolates, DE RAMON MAZON.

Medalla de oro EXPORTACION A AMERICA Y FILIPINAS. Mención honorífica
Inmenso y variado surtido en cajas de lujo, propias para regalos

Ventas al por mayor.—Hospital de Mujeres, número 48.
Despachos al por menor.—S. Francisco, número 16, y LA ESTRELLA, Novena y Vestuario.
Despachos a por menor y depósito de cajas de lujo.—LA TERESITA, Columba, próxima a la de Novena, y Amargura, número 40.
CÁDIZ.

HOTEL DE EUROPA.

SEVILLA

La Dirección de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada a la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortésia en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros afluyen a Sevilla capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así a las personas que habitualmente tienen por costumbre hospedarse en él como a las que nunca lo hayan verificado.
Hôtel de Europa.—Sevilla.